



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00347000- -UNC-ME#ESCMB- Pago por acompañamiento grupo juvenil 28-9-24. Romeu

VISTO:

Las tareas llevadas a cabo por el agente Marcos Francisco Romeu Moyano DNI 41.814.254 el día sábado 28 de septiembre del corriente año, en el marco del Proyecto "Acompañamiento al Grupo Juvenil de la Escuela - Nivel Secundario" financiado con el Programa de Fortalecimiento Institucional 2024 (PROFOIN), de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Y CONSIDERANDO:

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento a nuestros estudiantes en actividades extracurriculares que son representativas del trabajo institucional de integración escolar;

Que se dispone de los fondos necesarios para solventar el reconocimiento económico de dicha tarea;

La atribución conferida a la suscripta en el inciso "v" artículo 8 título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución del H.C.S 445/99;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a realizar el pago al agente Marcos Francisco Romeu Moyano DNI 41.814.254 de la suma de CUARENTA MIL PESOS ARGENTINOS (\$40.000), según los datos que se encuentran en el ANEXO I, por su participación en el Proyecto “Acompañamiento al Grupo Juvenil de la Escuela - Nivel Secundario”.

ARTÍCULO 2º: El pago mencionado en el artículo precedente se efectuará con fondos provenientes de PROFOIN (Programa de Fortalecimiento Institucional), y se imputará en la partida correspondiente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a quienes corresponda y elevar al Rectorado para su convalidación. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIL	Legajo	CBU	Fecha	MONTO
Marcos Francisco Romeu Moyano	20-41814254-6	58388	0110213230021325825829	28-9-24	\$40000